

ANTORCHA

INFORMACIÓN SINDICAL

ORGANO DE PRENSA DE LA FEDERACION ANCAP N°34 FEB/MARZO 1984

LOS BUEYES DOBLAN LA FRENTE

IMPONENTEMENTE MANSOS

DELANTE DE LOS CASTIGOS:

LOS LEONES LA LEVANTAN

Y AL MISMO TIEMPO CASTIGAN

CON SU CLAMOROSA ZARPA.

NO SOY DE UN PUEBLO DE BUEYES,

QUE SOY DE UN PUEBLO QUE EMBARGAN

YACIMIENTOS DE LEONES...

(Miguel Hernández)

¡LIBERTAD
DE
AGREMIACION!



Las Reglas de Juego

Una larga y oscura etapa está llegando a su fin.

El clima represivo ha debido ir cediendo ante la lucha organizada de los trabajadores que han ido ganando espacios y reconquistando derechos.

Se abre pues una nueva etapa en la que, necesariamente, habrán de cambiar las reglas de juego en la relación obrero-patronal.

Ancap no es, a pesar de su condición de empresa del Estado, una excepción para este planteo. Deberá redefinirse la relación entre las autoridades y los funcionarios, aceptando con realismo la nueva coyuntura histórica y la nueva correlación de fuerzas imperante.

Creemos que ambas partes vamos a tener que adaptarnos a la nueva situación haciendo el esfuerzo necesario, para que el tránsito por esta última etapa del régimen de facto, sea lo menos friccionada posible.

Del lado de los trabajadores, se deberá tener claro que a medida que vamos reconquistando derechos, también contraemos nuevas obligaciones. El natural optimismo que se experimenta ante la cada vez más sólida presencia del sindicato, no deberá hacernos caer en tentaciones desafiantes ni soberbias.

En tal sentido, nuestra democracia interna así como los órganos representativos del Sindicato, aseguran un canal efectivo y confiable de decisión y comunicación entre trabajadores y autoridades.

De allí nuestro interés en la inmediata legitimación de nuestras

autoridades por medio de elecciones libres dentro del gremio, aceptadas y reconocidas por el Ente.

Del lado de las autoridades de Ancap, pensamos que sería sensato que asumieran también una actitud realista en este período de transición.

Sería realmente beneficioso que las autoridades del Ente dieran señales de que, sin perjuicio de cumplir cabalmente sus funciones, están dispuestas a moderar sus procedimientos. En este sentido, habría que derogar algunas normas que se han tornado anacrónicas y aplicar, únicamente, las que regularon las relaciones obrero-patronales en épocas de normalidad institucional.

Capítulo aparte merece lo referente a aquellas jefaturas, que siendo "más realistas que el rey" han venido desarrollando poco menos que una cruzada contra todo lo vinculado a lo gremial. Creemos que estos señores ya han cumplido su ciclo y que una medida inteligente sería que sólo se limitaran a cumplir con sus tareas específicas.

Nuestro sindicato no está pidiendo franquicias ni exigiendo más derechos de los que corresponden a los trabajadores de Ancap. Más bien, estamos ejerciendo esos derechos, dando la cara, serenos pero firmes.

Y vaya dicho sin ánimo provocativo ni altanero: no habremos de permitir la "cacería del hombre" que por muchos años imperó en muchos lugares de trabajo.

Siempre hemos sido claros en nuestras reglas de juego. Queremos tener también sobre la mesa, con claridad, las reglas de juego de las autoridades.

Significativa Reunión

EL DIA 8 DE MARZO PASADO, EL SR. GERENTE DE RELACIONES INDUSTRIALES MAYOR JULIO CABRAL, RECIBIO A LOS COMPAÑEROS ALEJANDRO AIME, JUAN J. BENTANCOR, HUGO DE MELLO Y SERGIO P. LEON, INTEGRANTES DE LA MESA EJECUTIVA PROVISORIA DE NUESTRO SINDICATO. LOS COMPAÑEROS FUERON RECIBIDOS A TITULO PERSONAL Y EN LA MEDIDA QUE ERAN PORTADORES DE UNA PROPUESTA CONCRETA SOBRE EL PLEBISCITO QUE SE REALIZARA EN EL ENTE SOBRE EL TEMA DE LOS COMEDORES.

FUE TRANSMITIDA AL SR. GERENTE, LA INQUIETUD DE UN BASTO SECTOR DE FUNCIONARIOS QUE DESEAN PLEBISCITAR UNA CUARTA OPCION JUNTO A LAS 3 PRESENTADAS POR EL ENTE EN TAL SENTIDO, SE SOLICITO A LA AUTORIDADES LA POSTERGACION DE LA CONSULTA, PARA DAR TIEMPO A TODO EL FUNCIONARIADO PARA QUE CONOZCA NUESTRA OPCION.

LA GERENCIA DE RELACIONES INDUSTRIALES QUEDO EN ESTUDIAR LA PROPUESTA Y CONTESTAR OPORTUNAMENTE SOBRE LA MISMA.

EN VIRTUD DEL CLIMA FRANCO Y ABIERTO QUE REINO EN LA ENTREVISTA EN LA QUE ESTABA PRESENTE EL SR. JEFE DE RELACIONES LABORALES FRANZINI PUDIERON ABORDARSE OTROS GRANDES TEMAS QUE PREOCUPAN A LOS TRABAJADORES.

EN CASI TRES HORAS DE ENTREVISTA SE HICIERON CONOCER AL SR. GERENTE EL MALESTAR Y PREOCUPACION REINANTES ENTRE LOS TRABAJADORES POR LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS

(SUSPICIONES, PRESUMARIOS, ETC.) QUE IMPIDEN EL CLIMA DE NORMALIDAD QUE DEBIERA REINAR EN ESTA ETAPA DE TRANSICION.

EL SR. GERENTE AFIRMA QUE NO EXISTE ANIMO PERSECUTORIO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES SINO LA FIRME DECISION DE HACER CUMPLIR LOS REGLAMENTOS.

LOS COMPAÑEROS EXPRESAN SUS PUNTOS DE VISTA SOBRE EL TEMA Y SOLICITAN LA INTERMEDIACION DEL MAYOR PARA VIABILIZAR UNA PRONTA ENTREVISTA CON EL DIRECTORIO.

LOS GRANDES TEMAS ABORDADOS FUERON ENTRE OTROS: LIBERTAD DE AGREMIACION DEL FUNCIONARIO PUBLICO, DESTITUIDOS (DURANTE TODO EL PROCESO), CASO DANIEL MARTINEZ Y ACTO N°7, SITUACION GENERAL DE LOS FUNCIONARIOS, PETITORIOS, ETC.

CREEMOS PREMATURO ABRIR UN JUICIO DEFINITIVO A PARTIR DE ESTA PRIMERA ENTREVISTA. NO OBTANTE, LAS AFIRMACIONES DEL SR. GERENTE SOBRE SU VOCACION DEMOCRATICA, SU RESPETO POR UN SINDICALISMO AUTENTICO Y SU DISPOSICION AL DIALOGO, ABRE UNA NUEVA INSTANCIA EN LA RELACION LABORAL.

POR ENCIMA DE LAS PALABRAS, NATURALMENTE, SERAN LOS HECHOS CONCRETOS QUIENES PERMITAN A LOS TRABAJADORES, JUZGAR DEFINITIVAMENTE SOBRE LOS CAMBIOS QUE PUEDAN OPERARSE.

información interna

Los últimos 15 días han sido ricos en acontecimientos dentro de nuestro gremio. Hemos venido dando cuenta de los mismos a través de boletines de emergencia. Al cierre de la presente edición son 7 los compañeros que han tenido que comparecer ante la sección sumarios de Inspección General: Manuel Guarch, Eduardo Díaz, Gloria Amado, Nestor Merello, Hugo De Mello, J. José Bentancor y Alejandro Aime (los 3 últimos integrantes de la Mesa Ejecutiva Provisoria).- En todos los casos se tomó declaración jurada (presumario) y el interrogatorio gira en torno al petitio que se está firmando para entregar a Directorio y sobre distintos aspectos de nuestra organización gremial.

En cuanto a la marcha de los trámites frente a las autoridades, se ha tratado de conseguir autorización para realizar una asamblea del gremio ante Jefatura de Policía y ante la oficina laboral del ESMACO quienes derivaron el tema al Ministerio de Trabajo. En estos días será enviada una carta al Ministro solicitando entrevista (la misma podría tener carácter de carta abierta).

Dentro de ANCAP, trataremos de consolidar las vías de comunicación que se han establecido.

Recibimos y Publicamos

El martes 28 de Febrero, nuestro boletín de emergencia daba cuenta de los hechos producidos el día 24. En el mismo se informó del episodio vinculado al compañero E. Díaz en base al relato que éste nos brindara en la Asamblea Gral. efectuada ese día.

CITACION DE LA GERENCIA

En su calidad de integrante de la Mesa Ejecutiva de la Federación, el cro. Hugo De Mello es recibido por el Sr. Gerente Ing. Reolón, el Ing. Ercoli, el Ing. Sena y el Sr. Vásquez. Esa jefatura plantea a nuestro compañero su profundo malestar por la versión de los hechos que brindamos en nuestro boletín sobre el caso E. Díaz.

Al mismo tiempo, hacen saber a nuestro representante una versión de lo acontecido que difiere sustancialmente con la que nosotros recogimos.

Por tal motivo solicitan a los responsables de la publicación una RECTIFICACION de lo informado expresando: QUE LA VERSION DADA POR EL SR. DIAZ NO ES VERDADERA Y QUE LA UNICA INTERVENCION DEL SR. CANEPA FUE EN CUMPLIMIENTO DE ORDENES SUPERIORES REFERIDAS ESPECIFICAMENTE A ESTE CASO.

SE RECOMIENDA A TODOS LOS COMPANEROS DEL GREMIO QUE SE MANTENGAN PERMANENTEMENTE INFORMADOS. A PESAR DE LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS, CONFIAMOS QUE HABRA DE PREVALECER LA JUSTICIA. NUESTRA ACTITUD DEBE SER DE CALMA Y DE TOTAL SERENIDAD PUES TENEMOS LA RAZON Y EL DERECHO DE NUESTRO LADO. CAMINEMOS PUES, FIRMES PERO SERENAMENTE, HACIA LO QUE CON TANTO SACRIFICIO HEMOS GANADO: NUESTRA LIBERTAD DE AGREMIACION.

Aclaración

La COORDINADORA DE REFINERIA desea realizar las siguientes puntualizaciones:

1) Que como es de conocimiento de todo el gremio, la Refinería adhirió al Paro General del 18 de Enero por resolución de su Asamblea General de Sector.

2) Que las medidas adoptadas fueron aprobadas por la Asamblea General del Gremio (16/1)

3) Que la medida se adaptó a las características particulares del sector (técnicas y de seguridad) y consistía:

a) No marcar tarjeta a la salida de cada turno.

b) Comunicar a la Gerencia de Combustibles y a Directorio que dicha medida se efectuaba en adhesión al paro general.

c) Adhesión de la Producción que descansaba ese día a la Plataforma del paro.

4) Que el día 18 de Enero los trabajadores de Refinería cumplieron la medida resuelta con adhesión del 95% de los compañeros.

5) Que el día de cobro el personal de Refinería comprobó que no se le aplicó descuento alguno a sus haberes de Enero.

Ante esta circunstancia, los operadores de Refinería alertan al resto del gremio sobre la posible intención divisionista de la medida. Por otra parte, los operadores darán cumplimiento a lo previsto para esta circunstancia en la Asamblea General.

DERECHO DE HUELGA

Más que una reglamentación del derecho de huelga de los trabajadores el proyecto pretende establecer potestades irrestrictas del Poder Ejecutivo para impedir la efectivización de ese derecho.

Es un proyecto antiobrero, violatorio de la Constitución y de convenios internacionales suscritos por el país, una carta en blanco que se extiende al Poder Ejecutivo para -- que pueda o no autorizar una huelga

El proyecto contempla la posibilidad de declarar la huelga ilícita, impone el arbitraje y conciliación como procedimientos previos a la huelga y establece trámites que implican un promedio de dos meses para concretar la medida. Permite también el despido sin indemnización para quienes realicen la "huelgas ilícitas", estableciendo una serie de condiciones muy poco claras respecto a la declaración de huelga ilícita.

En próximas entregas haremos un análisis más profundo sobre el tema.

**EXIGIMOS
INMEDIATO
REINTEGRO
DE TODOS LOS
COMPAÑEROS
DESTITUIDOS**

SE HA PRETENDIDO SIEMPRE IMPONER A LOS TRABAJADORES UNA FALSA OPOSICION ENTRE SINDICALISMO Y POLITICA. EN TANTO A LOS CIUDADANOS, LOS TRABAJADORES TAMBIEN SOMOS HOMBRES POLITICOS CON TODO EL DERECHO DE INFORMARNOS Y OPINAR SOBRE EL TEMA CON EL UNICO LIMITE DE NO HACER DEL GREMIO JAMAS, UN VOCERO POLITICO PARTIDARIO.

DEMOCRACIA:

De un tiempo a esta parte, se escuchan de la vez más instantáneamente frases como "solo las elecciones lo cambiarán - la cara al uruguayo"... "sólo un gobierno democrático elegido por el pueblo podrá sacar al país de la crisis".

¿En estas afirmaciones es que debemos reflexionar los trabajadores; en primer lugar, con que tipo de elecciones se lo cambiará la cara a los uruguayos? ¿Será con elecciones en las que exista el actual marco restrictivo, en las que sigan existiendo proscripciones de hombres y partidos, con exiliados y presos políticos?

A esta altura, los trabajadores tenemos claro que las elecciones deben estar encuadradas en un marco político en el que no exista exclusión alguna de hombres o partidos; en que se restauren las libertades constitucionales; en que se sancione una amnistía general e irrestricta para todos los presos políticos y el retorno de los exiliados.

¿Antes se presentan a participar en otro tipo de elecciones, indudablemente no para fines objetivos democráticos y no respetar, en lo más mínimo la soberanía y el sentir popular. En segundo lugar, ¿cómo con elecciones absolutamente libres y democráticas podrá solucionarse la profunda crisis estructural existente en nuestro país? Los trabajadores sabemos que no.

Lo sabemos porque somos conscientes de que la crisis que no abate sobre el país y principalmente sobre nuestro pueblo, no es sólo el producto de estos 10 años de régimen militar, sino que es la profundización de una crisis que data del estancamiento productivo producido a mediados de la década del 50.

El régimen lo que ha hecho, es agudizar aún más el proceso de desnacionalización de nuestra economía (los sectores agropecuario e industrial altamente embargados por la banca extranjera, una

el protagonismo y la participación

deuda externa que se ha cuadruplicado, etc.) Pero esta desnacionalización, os hacen tenerlo presente, ya se venía produciendo y ha beneficiado a sectores monopólicos y oligopólicos de la oligarquía que es la permanente beneficiaria de un modelo económico que para los intereses populares ya está definitivamente agotado.

Para superar esta profunda crisis estructural, será necesario instaurar un modelo económico nacional y fuertemente popular, y cuando decimos popular no queremos decir populista.

Modelo nacional que no se someta a los dictámenes del imperialismo, y sea con cartas de intención u otros mecanismos de dominación. Popular, porque tendrá que estar al servicio del pueblo y en función de sus intereses de desarrollo y no al servicio de minorías privilegiadas que en tiempos de bonanzas reparten migajas y en épocas de crisis nos ajustan el cinturón.

Pero para poder instrumentar un modelo de esta índole, será necesario establecer una democracia participativa y no al viejo esquema pseudo-democrático que nos permitía elegir gobierno cada 4 o 5 años.

Una democracia en la que deberán organizarse canales de participación popular en la que el pueblo no sea tan sólo el protagonista, sino el conductor de la tarea nacional.

Evidentemente, para que todo esto se cumpla, los trabajadores y el pueblo no deberán esperar a la buena voluntad de un futuro gobierno democrático sino que lo tendrán que conquistar desde ya con una permanente movilización en pos de tales objetivos.

DEFENSA DEL FIT

En momentos que se vive como la no-
vilización popular marcando presen-
cia en las calles y que toma cons-
ciencia de que la lucha por la demo-
cracia no está en manos de tal o
cual dirigente, sino del movimiento
popular en su conjunto, es decretada
por parte del gobierno la ilegalidad
del FIT. Evidentemente es pretenda-
fronar las distintas movilizaciones
populares que exigen clarante, el
inmediato retorno a las libertades
plenas como también, la derrota de-
finitiva de la política económica
impuesta por el régimen.

Como lo demostró la histórica jornada
del 10 de Enero, es con la unidad
y movilización del pueblo todo, que
recuperaremos todas nuestras conqui-
tas perdidas.

El gobierno, consciente de ello,
pretende debilitar la unidad del mo-
vimiento obrero y popular y la alta
centralización de nuestras luchas
sintetizadas organizativamente en el
Plenario Intersindical, ASFOEP, FUC-
VAM y otras organizaciones populares.

Se trata así de atenuar nuestras
luchas y frenar las movilizaciones
en las que los trabajadores constitu-
yeron una columna vertebral. Es preci-
so entonces que los trabajadores con-
prendamos a que apunta el régimen
con la ilegalización del FIT. Esa to-
ma de conciencia nos debe conducir,
sin lugar a dudas, a implementar una
campaña incesante por la legali-
dad de nuestro Plenario, no permiti-
tiendo que el mismo pierda, por de-
creto, la presencia y el respaldo
que le ha dado el movimiento obrero
y popular. No batallar inmediatamente
por su legalidad, significa en
los hechos, debilitar la unidad y la
presencia política de los trabajado-
res.

Amnistía

Muchas veces oímos decir a voceros
oficialistas que en el Uruguay no hay
presos políticos. Testimonios durante mu-
cho tiempo se ha tratado de diferen-
ciar a los presos políticos de los
presos sindicales. La realidad es que
de acuerdo a su cantidad de habitan-
tes es uno de los países con más pre-
sos políticos del mundo y la realidad
dice también que no hay diferencias
entre presos políticos y presos sindi-
cales: ambos son presos por luchar.

Todos los trabajadores somos hom-
bres políticos (el hombre es esencial-
mente político). Cuando un militante
genérico es detenido nuestros salinos
en su defensa y no nos importa a que
partido pertenezca, pues los trabajado-
res no clasificamos a los hombres por
sus ideas políticas, sino por su ni-
litancia al servicio de la clase.

Los trabajadores nos negaremos siem-
pre a convertir a los sindicatos en
voceros político-partidarios, pero
reivindicaremos siempre el derecho de
expresión de todas las organizaciones
políticas y sociales, y lucharemos
siempre por la más amplia unidad de
la clase obrera en el marco de una
amplia pluralidad política.

Por estas razones, para nosotros no
existen diferencias entre presos poli-
ticos y presos sindicales; por eso re-
clamamos su liberación.

Y como "la caridad bien entendida es
piensa por casa" hoy recordamos a los
militantes de nuestra Federación que
permanezcan privados de su libertad y
exigimos su liberación.

Libertad Trabajo Amnistía

El personal embarcado en los buques de ANCAP al igual que el resto de los compañeros de l Ente han perdido innumerables beneficios (por nombrar algunos: rebaja en los productos elaborados por Ancap, salario vacacional, ley de viviendas, quita de un día franco semanal pues ahora solo se les cuenta domingos y feriados trabajados y antes un franco más por semana trabajada, etc.)

También sus salarios han sido reducidos: un tripulante apenas pasa actualmente los 4.000 pesos mensuales nominales y solo cuando se encuentran navegando mejora en algo su remuneración por realizar horas extras. Las extras han sido reducidas ultimamente y se pagan sencillas, excepto las que se hacen en tanques u otros lugares donde hay gases o contaminación. La situación se agrava cuando el tripulante baja en uso de licencia o francos pues no realiza extras o cuando baja enfermo ya que no cobra los beneficios por inflamables ni por navegación (que son acumulables al sueldo porcentualmente y están incluidos en el sueldo de los \$ 4.000).

El Ente posee dos barcos (un año atrás tenía tres pero fue amarrado el Ancap V por no ser rentable su reparación). Estos barcos realizan viajes de cabotaje haciendo una navegación de tres días como mínimo. Llegando en algunos casos a ocho o más. Los tripulantes no solo están las 3 horas de servicio a la orden de Ancap sino las 24 horas. Los buques están en Montevideo de 24 a 32 horas, las necesarias para completar carga. Por lo tanto los tripulantes solo están unas horas semanales junto a sus familias ya que al llegar a puerto, cada uno debe cumplir guardia en su puesto de trabajo para recién después ir a su hogar.

LOS BARCOS DE ANCAP

Los buques de Ancap transportan combustible para las plantas del litoral (nafta super, común, querosene, gas oil, etc) lo que implica un riesgo para la tripulación en salubridad y seguridad. Esto hace más notable lo exiguo de sus jornales.

Se han hecho reiteradas gestiones ante las autoridades de Ancap a nivel personal sin haber tenido eco en sus reclamos.

Los buques tienen una tripulación de 32 tripulantes en el caso del Ancap VI y 28 en el caso del Ancap IX. Sus capitanes y jefes de máquinas reciben un sueldo aproximado a los \$ 14.000 nominales y así en forma descendiente los sueldos de los demás oficiales (a este grupo de compañeros no se les pagan horas extras).

Coordinadora de Mujeres

El día 8 de Marzo, DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, las autoridades prohibieron la marcha silenciosa que la Coordinadora de Mujeres había programado para ese día.

Los trabajadores de ANCAP, se solidarizaron con la marcha programada y repudian la actitud represiva del régimen al impedir su realización.

PORTLAND PAYSANDU

Actualmente la Planta de Portland de la ciudad de Paysandú, encuentra detenida su producción. Este hecho viene perjudicando enormemente a sus funcionarios, quienes desde meses atrás han ido perdiendo determinados beneficios: 6to. día, horas extras y desde hace dos meses, la compensación que recibían por efectuar turnos rotativos, que han cesado (lo que reduce el ingreso de los compañeros en una tercera parte aproximadamente). Por contrapartida, el Ente tiene actualmente en estudio una oferta para la compra de dicha planta por parte de la empresa de Portland Artigas. Dicha empresa participa en una licitación por obras en el norte argentino y de ganarla las condiciones de su planta no le permiten abarcar dicha producción. En cambio, la compra de Portland Paysandú, por sus instalaciones y ubicación estratégica cabecera del puente Paysandú-Colón, le sería por demás auspiciosa. Sin embargo, para los trabajadores de Portland Paysandú no sería en nada beneficioso pues muy probablemente se vería reducido y por otra parte, el hecho de privatizar otro sector de la producción nacional tampoco beneficia en nada al país. Creemos que las autoridades del Ente deben solucionar inmediatamente la angustiada situación de los compañeros y participar como empresa en dicha licitación que resultaría de ganarse beneficiosa para el organismo y sus funcionarios.

MUJERES

Se convoca a todas las compañeras del gremio para integrar la COMISION DE LA MUJER.

El día 8 de Marzo y adhiriéndose al "Día Internacional de la Mujer", la Mesa Ejecutiva Provisoria aprobó esta iniciativa de las distintas mesas Coordinadoras del Sindicato.

Existe un amplio campo de trabajo vinculado a problemáticas específicas del sector femenino del funcionariado de Ancap, así como amplias posibilidades de extensión, participación e integración con el conjunto de mujeres trabajadoras del país.

Los delegados de sector informarán más ampliamente sobre el tema.

PASIVIDADES

Nuestra Federación tendrá a partir del mes próximo una sección de asesoramiento en materia jubilaria. La misma brindará información a todos los compañeros del gremio y familiares directos. A tales efectos y en principio una vez por semana, un grupo de compañeros atenderá dicha tarea.

DEPORTES

Este mes habrá de entrar en funciones la Comisión de Deportes que tendrá a su cargo planificar toda la actividad deportiva del presente año incluida la II OLIMPIADA. Es interés de muchos asociados realizar competencias con otros gremios lo que habrá de tenerse en cuenta en la actividad de este año. Exhortamos a los distintos sectores del sindicato a ir designando sus delegados para tal comisión.

En los últimos meses se han sucedido cerca de 300 despidos, mientras 120 familias del Banco del Plata y 140 trabajadores del laboratorio SQUIBB ven peligrar su fuente de trabajo.

OTROS GREMIOS

EN OTROS LUGARES DE TRABAJO

- 12 de DIC/83 : ADRIA_ 3 trabajadores despedidos (por pedido de aumento).
- 22 de DIC/83 : CUBALAN_1 despido por firmar carta pro Asoc. Laboral.
- 26 de DIC/83 : CINOGA_ 3 despidos por reducción de personal.
- 30 de DIC/83 : ALGAN_ 3 despidos por integrar Asociación Laboral.
- 1 de ENE/84 : EL DIA_ Despide a un grupo de obreros (ya van 70).
- 3 de ENE/84 : COLEGIO STA. MARIA_ Despide 4 docentes por actividad gremial.
- 13 de ENE/84 : ATLANTIC_ despido de 1 operario por militancia gremial.
- 17 de ENE/84 : TEM_ 50 Obreros despedidos por "situación de la empresa"
- 20 de ENE/84 : CURTIEMBRE BRANA_ 60 despidos por reducción de personal.
- 30 de ENE/84 : CIA. DE FOSFOROS_ 50 despidos sin expresión de causa.
- 31 de ENE/84 : CoCA-COLA_ 7 despidos por actividad gremial.
- 1 de FEB/84 : PABLO FERRANDO_ 3 despidos por dirigir Asoc. Laboral.

PANORAMA SINDICAL

BANCO COMERCIAL: Los trabajadores solicitan aumento de \$4.500. a partir del mes de Enero pasado y adecuación trimestral periódica.

CASMU: La Federación viene luchando por sueldo mínimo de N\$ 6.050 y cuota popular. Han programado movilizaciones varias.

SANATORIO ESPAÑOL: A fines de Febrero se concretó el despido de 2 empleadas.

FIBRATEK: Sus trabajadores denuncian persecuciones y arbitrariedades de la patronal que se niega al diálogo con los trabajadores.

COLEGIO SANTA MARIA: Se mantiene el conflicto por el despido de 3 docentes.

CINOGA: Reclamo de aumento de salario del 40% a partir de Enero.

CONSTRUCCION: Reclamo de N\$ 2.500 de aumento de salario.

EVERFIT: Reclamo de N\$1.000 de aumento general y mejora en las condiciones de trabajo e higiene.

TRABAJADORES PUBLICOS

INDA (Alimentación): sancionan a 258 funcionarios por firmar petitorio.

UTE: 7 sancionados en Talleres generales; 3 funcionarios separados del cargo y sumariados en Gerencia de Hacienda; 1 funcionario suspendido 7 días al negarse a ir a trabajar el 18/1 en un camión del Ente que fue por él.

1 funcionario de laboratorio: 5 días de sanción (persecución).

ANTEL: sanciones de 1 día por el paro del día 18 de Enero.

DGSS: Sanciones a 22 funcionarios por paro del 18/1 (de 3 a 7 días). Los funcionarios de UREFI demuestran que viene siendo perseguidos sistemáticamente: les aplicaron 47 días de sanción por la jornada de paro del 16 de Setiembre del año pasado y muchos fueron trasladados.

convocatoria al pueblo :

FUCVAM prosigue recolección de firmas

El 1º de Setiembre del año pasado el BHU aumento la U.R. en un 15% lo que produjo el consiguiente aumento en igual porcentaje de las cuotas de amortización de los préstamos para vivienda de dicho banco.

Con esta medida se agobaron las posibilidades de continuar el infructuoso diálogo que durante más de un año FUCVAM (Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua) había mantenido con el BHU planteando su plataforma reivindicativa.

Sucesivas asambleas en las cooperativas de ayuda mutua, nucleadas en FUCVAM, fueron aprobando la medida de no pagar ese 15 % de aumento.

La medida tuvo amplia repercusión a nivel nacional y el gobierno se excusó en ella para sacar una ley que pasa al régimen de propiedad horizontal a dichas cooperativas. Decimos se excusó porque en realidad esta ley era un viejo anhelo del BHU surgido de la política neo liberal aplicada en el país desde 1975, como bien lo señaló FUCVAM. Frente a esto, la respuesta del FUCVAM solo podía ser una y bien categórica: la movilización contra la ley.

Se inicia así una amplia campaña de denuncia del carácter antipopular de la misma.

Antipopular, porque es una medida de claro carácter político que trata de quebrar la unidad del cooperativismo de vivienda en lucha ascendente. Antipopular porque el elevadísimo costo económico de su aplicación (U\$A 6 millones, con los cuales podrían construirse mil viviendas cooperativas) lo paga el pueblo. Antipopular porque deja al cooperativista solo e indefenso frente al banco y con la perspectiva de pagar una cuota absolutamente inaccesible para sus ingresos o ir a la calle. Antipopular porque de esta manera pierden su vivienda familias que habían hecho inmensos sacrificios en su construcción.

Paralelamente las asambleas de las cooperativas van aprobando casi unánimemente otras medidas propuestas por FUCVAM que van desde la presentación de recursos legales por violación de la Constitución, hasta la campaña de firmas para llevar la ley a plebiscito. Esta última medida es de singular importancia pues su concreción conducirá a un nuevo plebiscito contra el régimen. La jornada del pasado domingo 26 fue un signo elocuente de esto. La presencia activa y militante de las organizaciones populares junto a FUCVAM y la cálida acogida por parte del pueblo a esta iniciativa marcaron el inequívoco carácter de repudio al gobierno que tuvo la jornada. Las más de 300.000 firmas recogidas en un solo día indican claramente el significado profundo que va a tener el plebiscito: un nuevo voto de censura al régimen militar y a sus leyes antipopulares.

Capítulo aparte merece la participación de los compañeros de la Federación Ancap (que brindó su local para que se instalara una mesa receptora de firmas de FUCVAM). Nuestro aporte a la gran jornada del 26 fue de aproximadamente 100 compañeros que contribuyeron a recabar en las zonas de Capurro y La Teja más de 10.000 firmas.

DERECHO DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS A ORGANIZARSE EN SINDICATOS

Los trabajadores de Ancaj hemos ido avanzando por un largo camino de dificultades, lenta pero firmemente, hacia la consolidación definitiva de nuestro sindicato. Con una vieja tradición gremialista inspirando el esfuerzo de las nuevas generaciones de trabajadores, hemos alcanzado un alto grado de organización y una presencia reconocida, respetada, gravitante, dentro del funcionariado ancajeño.

Nuestro sindicato, abierto, democrático, participativo, es reconocido por el resto de la clase trabajadora del país, con la que hemos gestado y protagonizado jornadas de lucha memorables y de la que hemos recibido siempre total solidaridad en nuestro reclamo de legalidad.

Combatidos y perseguidos por las autoridades de Ancaj, hemos mantenido nuestra lucha indeclinable por los derechos e intereses del trabajador y paradojalmente quienes pretendieron impedir nuestro ascenso, no han hecho más que aumentar nuestro poder de convocatoria y reconocer nuestra existencia como un hecho irreversible.

Hemos dado, permanentemente, pruebas de nuestra madurez gremial; cuando más sólida ha sido nuestra organización, tanto más responsable ha sido nuestra prédica y nuestra lucha. Nuestros planteos han estado siempre sólidamente argumentados y han recogido la necesidad sentida de nuestro gremio del que hemos sabido ganar confianza, respeto y apoyo decidido.

La publicación oficial de nuestro sindicato ha logrado definir un estilo que jamás ha caído en provocaciones ni insultos. ANTORCHA jamás ha confundido la valentía de un planteo con la ofensa o el agravio gratuito y ha sabido llamar las cosas por su nombre sin apelar a más violencia que la que produce decir la verdad desnuda. Acaso por estas razones, sin pecar de immodestos, nuestro boletín tiene un lugar prestigioso entre las publicaciones de su tipo.

En otro orden, la preminencia que hemos dado a lo gremial no nos ha impedido extender nuestra actividad a lo social y lo cultural, pretendiendo aún en tiempos de excepción, dar cumplimiento a los amplios fines, que en ese sentido, fijan los estatutos de nuestra agrupación.

Es fácil de imaginar cuanto más habríamos podido realizar si hubiéramos gozado de la libertad y derechos que el régimen nos ha negado por el solo "delito" de ser trabajadores del Estado. Por ello hemos sido tan insistentes en la búsqueda del reconocimiento legal.

Sin embargo, a 4 meses de enviada nuestra carta-petitorio al Ministerio de Trabajo y S. Social no hemos recibido respuesta. Las Autoridades de Ancaj, en tanto, respondieron aplicando el Acto N°7 a uno de nuestros dirigentes sin acceder al diálogo que le habíamos propuesto. Los trabajadores de Ancaj tenemos el triste privilegio de ser quienes más sanciones hemos recibido por nuestra actividad gremial.

Hoy, ante los hechos de notoriedad, quienes tenemos la responsabilidad de representar al gremio, volvemos a apostar a la razón y a la justicia. En tal sentido, damos un nuevo paso al frente hacia el reconocimiento de nuestros derechos por parte de las autoridades. Estando amparados en claros preceptos constitucionales y leyes vigentes y en el convencimiento de la absoluta legitimidad de nuestro reclamo, pedimos para nuestro gremio el reconocimiento y el respeto que este grupo de trabajadores merece y ha consolidado de hecho.